



17 DE DICIEMBRE 2024

LIC. MARIA MANDIOLA TOTERICAGUENA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
H. CONGRESO DEL ESTADO
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE PRESUPUESTO CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO MUNICIPAL, POR ESTE MEDIO ME PERMITO ENVIAR A USTED EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, PARA SU REVISIÓN, ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

A T E N T A M E N T E
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. SILVIANO MATEO GOMEZ GOMEZ

**ACTA DE CABILDO ORDINARIA NO. 0008/2024**

EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO EL PINAR, CHIAPAS; SIENDO LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2024, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EL C. SILVIANO MATEO GOMEZ GOMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ASISTIDO POR EL SECRETARIO MUNICIPAL EL C. EDGAR MANUEL GOMEZ GOMEZ, ADEMÁS DE LA SÍNDICA MUNICIPAL C. JUANA CRISTINA LOPEZ GOMEZ Y ASÍ COMO LOS REGIDORES C. MANUEL GOMEZ GOMEZ, RESPECTIVAMENTE, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA PRESENTE "**SESIÓN ORDINARIA 2024/2025**", EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 45 FRACCIÓN VIII Y 47 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y QUIENES SE SUJETAN AL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**.

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL DE DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3.- PRESENTACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO DEL **PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025** PARA SU REVISIÓN, ANÁLISIS Y DICTAMEN RESPECTIVO.
- 4.- ACUERDO DE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I.-PASE DE LISTA

EL CIUDADANO SECRETARIO MUNICIPAL, C EDGAR MANUEL GOMEZ GOMEZ, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, CON EL OBJETO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL, ESTANDO PRESENTES LOS C. SILVIANO MATEO GOMEZ GOMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL C. JUANA CRISTINA LOPEZ GOMEZ Y ASÍ COMO LOS REGIDORES CC. MANUEL GOMEZ GOMEZ, RESPECTIVAMENTE, ASÍ TAMBIÉN CONTANDO CON LA PRESENCIA DEL C. VICTOR ALFONSO GOMEZ LOPEZ TESORERO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE.

II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

ACTO SEGUIDO Y UNA VEZ REALIZADO EL PASE DE LISTA Y HABIÉNDOSE COMPROBADO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL SE INSTALÓ LEGALMENTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 24/25 DE CABILDO, ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO EL ARTÍCULOS 47 DE LA LEY DE



DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. DECLARANDO VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS EMANADOS DE LA PRESENTE SESIÓN.

A CONTINUACIÓN EL CIUDADANO PRESIDENTE C. SILVIANO MATEO GOMEZ GOMEZ, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, MANIFIESTA QUE ES NECESARIO DAR CUMPLIMIENTO A LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA LLEVAR A CABO LA APROBACIÓN DEL **PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**, EN ESPECÍFICO A LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN IV, PÁRRAFO OCTAVO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 29, FRACCIÓN XXVII, ARTÍCULO 62, FRACCIÓN III, INCISO C, PÁRRAFO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO MUNICIPAL Y LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN E INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR LO QUE DE ACUERDO A LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN SU ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV, EN DONDE SE ESTABLECE LA LIBRE ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LO REFERENTE A QUE LOS AYUNTAMIENTOS TIENEN LA FACULTAD DE APROBAR SUS PROPIOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS, EN BASE A LOS INGRESOS DISPONIBLES, EL MUNICIPE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EL PRESENTE **ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**.

POR LO TANTO, UNA VEZ ANALIZADO CADA UNO DE LOS ARTÍCULOS ANTERIORES, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA PRESENCIA DEL C. VICTOR ALFONSO GOMEZ LOPEZ TESORERO MUNICIPAL DE ESTA COMUNA PARA QUE EXPONGA Y MANIFIESTE LOS ALCANCES DEL PUNTO A TRATAR, ENLISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA.

III.-DESAHOGO DEL PUNTO

EN USO DE LA PALABRA EL C. C. VICTOR ALFONSO GOMEZ LOPEZ, TESORERO MUNICIPAL COMPARECE A ESTA SESIÓN DE CABILDO Y EXPONE: CON LA VENIA DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, ME PERMITO PRESENTAR A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL IMPORTE DEL TECHO FINANCIERO DEL **PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**, EL CUAL FUE



FORMULADO CON LOS IMPORTES AL MES DE NOVIEMBRE Y PROPORCIONAL DE DICIEMBRE DEL 2024, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR LO QUE EL TECHO FINANCIERO ASCIENDE A UN IMPORTE DE \$ 57,930,289.51 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 51/100 M.N.) INTEGRÁNDOSE POR LOS CONCEPTOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

| CONCEPTO DE INGRESOS | IMPORTE |
|---|-------------------------|
| RAMO 28 | |
| FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES | \$ 22,880,962.48 |
| FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL | \$ 697,077.74 |
| IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS (ISAN) | \$ 291,931.90 |
| IMPUESTOS ESPECIALES (IEPS) | \$ 175,229.39 |
| INGRESOS PROPIOS | \$ - |
| SUBTOTAL RAMO 28 | \$ 24,045,201.51 |
| RAMO 33 | |
| FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL | \$ 29,324,084.00 |
| FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS | \$ 4,561,004.00 |
| SUBTOTAL RAMO 33 | \$ 33,885,088.00 |
| TOTAL TECHO FINANCIERO | \$ 57,930,289.51 |

| CONCEPTO DE EGRESOS | IMPORTE |
|--------------------------------|------------------|
| RAMO 28 | |
| SERVICIOS PERSONALES | \$ 8,746,576.30 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | \$ 4,772,909.71 |
| SERVICIOS GENERALES | \$ 5,630,000.00 |
| TRANSF. ASIG. Y OTRAS AYUDAS | \$ 4,895,715.50 |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | \$ 33,885,088.00 |



| | |
|----------------------------------|-------------------------|
| TOTAL DE TECHO FINANCIERO | \$ 57,930,289.51 |
|----------------------------------|-------------------------|

SEGUIDAMENTE SE MANIFIESTA QUE POR MOTIVOS QUE LOS INGRESOS QUE PERCIBE EL MUNICIPIO SON POCOS NO SE DESTINARÁ UN PORCENTAJE PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL, DIF MUNICIPAL CON UN 12 % \$2,745,715.50 (DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 50/100 M.N.) COMO LO ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS.

IV.- ACUERDO

LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN DE CABILDO ACUERDAN Y EMITEN SU APROBACIÓN POR MAYORÍA DE VOTOS EN TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS ANTES MENCIONADOS, AUTORIZANDO AL SECRETARIO MUNICIPAL PARA QUE INMEDIATAMENTE GIRE COPIA CERTIFICADA DEL MISMO AL C. VICTOR ALFONSO GOMEZ LOPEZ TESORERO MUNICIPAL, QUIEN SERVIRÁ REMITIRLA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA SU ANÁLISIS, REVISIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DANDO CUMPLIMIENTO A ESTOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ QUE NO QUEDA OTRO ASUNTO QUE TRATAR, ES PROCEDENTE CLAUSURAR LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO SIENDO LAS 12:00 HORAS, DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO

 C. SILVIANO MATEO GOMEZ GOMEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

 C. JUANA CRISTINA LOPEZ GOMEZ
 SINDICO MUNICIPAL

 C. MANUEL GOMEZ GOMEZ
 PRIMER REGIDOR



C. CATALINA DIAZ LOPEZ
REGIDOR PLURINOMINAL

C. PEDRO GOMEZ GOMEZ
REGIDOR PLURINOMINAL

C. EDGAR MANUEL GOMEZ GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

C. VICTOR ALFONSO GOMEZ LOPEZ
TESORERO MUNICIPAL





SANTIAGO EL PINAR

